



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0628/07/24

Oficio N°: SG.LP-08-2024/2961

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 06 de agosto de 2024

RAMONA MARTINEZ CHAVEZ

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 17 de Julio de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado ASERRADERO ARROYO DE HUIZARACHI

con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.DGF.310.2906/3562/99 de fecha 24 de Agosto de 1999, que cuenta con el código de identificación **T08027MAC001** ubicado en KM. 1.5 CARR. A CUMBRES DE SINFOROSA PREDIO HUIZARACHI C.P. 31180 Guachochi Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , 75.203 Metros cúbicos	2	17	18	28169118	28169119	
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , 7.52 Metros cúbicos	1	19	19	28169120	28169120	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES



DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, EL

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.

Tels.: www.gob.mx/semarnat



SOLICITUD DE REEMBARQUES FORESTALS PARA ACREDITAR LA LEGAL PROCEDENCIA DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES

CUADRO 2

REGISTRO DE ENTRADAS

REGISTRO DE EXISTENCIAS Y RELACION DE ENTRADAS DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES Y DE FOLIOS UTILIZADOS POR DESTINATARIOS PARA SA
SUBPRODUCTOS POR GENERO. ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA SOLICITUDFIRMADO POR EL TITULAR O RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION
(ORIGINAL, DE SER EL CASO, AGREGUE LAS FILAS QUE NECESITE PARA COMPLETAR LA INFORMACION)

GENERO	PINO				PRODUCTO		MADERA EN ROLLO			
EXISTENCIA INICIAL	572.435	M3	FECHA (d/m/a)	31/05/2024	EXISTENCIA FINAL	676.478	UNIDAD MEDIDA	M3	FECHA (d/m/a)	14/07/2024

REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO, (RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO REEMBARQUES)

FECHA	REMITENTE	CODIGO DE IDENT.	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO IMP.	FOLIO AUT.	VOLUMEN
02/06/2024	Ej C. de sinforosa	T08027CIE003/16	MAD EN R D GRUESC	14065005b	5 DE 8	38.763
28/06/2024	Ej la soledad y anexas	T08027SOL001/15	MAD EN R D GRUESC	14053787B	25/118	12.190
30/06/2024	Ejido Tonachi	T08027TON001/15	MAD EN R D GRUESC	28152695	176/345	5.022
01/07/2024	Ejido Tonachi	T08027TON001/15	MAD EN R D DELG	28152524	132/260	16.748
02/07/2024	Ejido Tonachi	T08027TON001/15	MAD EN R D DELG	28152523	133/260	11.301
02/07/2024	Ejido Tonachi	T08027TON001/15	MAD EN R D GRUESC	28152694	177/345	7.307
02/07/2024	Ej la soledad y anexas	T08027SOL001/15	MAD EN R D GRUESC	14053789b	27/118	12.359
03/07/2024	Ejido Tonachi	T08027TON001/15	MAD EN R D DELG	14023058b	107/130	11.618
05/07/2024	Ej la soledad y anexas	T08027SOL001/15	MAD EN R D DELG	14053887b	7/110	12.27
11/07/2024	Ej la soledad y anexas	T08027SOL001/15	MAD EN R D GRUESC	14053791b	29/118	12.125
11/07/2024	Ej la soledad y anexas	T08027SOL001/15	MAD EN R D GRUESC	14053792b	30/118	12.722
13/07/2024	Ejido Tonachi	T08027TON001/15	MAD EN R D GRUESC	28152693	178/345	4.122
13/07/2024	Ejido Tonachi	T08027TON001/15	MAD EN R D DELG	28152522	134/260	15.195
14/07/2024	Ejido Tonachi	T08027TON001/15	MAD EN R D DELG	28152521	135/260	17.427

SUMA m3 rollo 189.169
M3 AS. 104.043

Observaciones/Aclaraciones

RAMONA MARTINEZ CHAVEZ

T08027MAC001

REGISTRO DE SALIDAS

FIRMADO POR EL TITULAR O RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION
(ORIGINAL, DE SER EL CASO, AGREGUE LAS FILAS QUE NECESITE PARA COMPLETAR LA INFORMACION)

GENERO	PINO				PRODUCTO	MADERA EN ROLLO				
EXISTENCIA INICIAL	676.478	M3	FECHA (d/m/a)	14/07/2024	EXISTENCIA FINAL	583.3597682	UNIDAD MEDIDA	M3	FECHA (d/m/a)	31/05/2024

REGISTRO DE SALIDAS POR PRODUCTO (RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARQUES)

VOLUMEN
51.215

RAMONA MARTINEZ CHAVEZ

T08027MAC001

SUMA M3, 51.215
SUMA M3, 93.11818182

FECHA	REGISTRO DE JUEGOS CANCELADOS CONSIGNATARIO	CODIGO DE IDENT.	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO IMP.	FOLIO AUT.	VOLUMEN
-------	--	------------------	------------------	------------	------------	---------

Observaciones y/o Aclaraciones

RAMONA MARTINEZ CHAVEZ

T08027MAC001

SUMA M3 AS
M3ROLLO

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

VI. Cuadro 1 Relación de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembargos inmediata anterior

Este cuadro debe estar firmado por el titular responsable del Centro de Almacenamiento o Transformación. De ser el caso, agregue las filas que necesite para completar la información.

[illegible]